CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 14 de enero de 2020 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Nuevo centro de reparto y línea de alta tensión 20 kV de enlace eléctrico entre el CT "Molino del viento" n.º 140305270 y la línea aérea de alta tensión 4861-05 "Río Tajo", de la STR "Plasencia Industrial", en el término municipal de Malpartida de Plasencia (Cáceres)". Expte.: AT-9201. (2020080330)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

- 1. Denominación del proyecto: "Nuevo centro de reparto y línea de alta tensión 20 kV de enlace eléctrico entre el CT "Molino del viento" n.º 140305270 y la línea aérea de alta tensión 4861-05 "Río Tajo", de la STR "Plasencia Industrial" en el término municipal de Malpartida de Plasencia (Cáceres)".
- 2. Peticionario: I-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
- 3. Expediente/s: AT-9201.
- 4. Finalidad del proyecto: Realización de un nuevo centro de reparto y una nueva línea de alta tensión 20 kV de enlace eléctrico entre centro de transformación (CT) "Molino del viento" n.º 140305270 y la línea aérea de alta tensión 4861-05 "Río Tajo", de la STR "Plasencia Industrial", con la consecuente mejora del suministro eléctrico en la zona.
- 5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
 - Línea eléctrica Aérea A.T:

Origen: Apoyo 1023 existente de la línea de alta tensión "Río Tajo", desde donde se tenderá un nuevo vano de 85,82 m. hasta el nuevo apoyo A1 proyectado.

Final: Apoyo 1014 existente de la línea de alta tensión "Río Tajo", desde donde se tenderá un nuevo vano de 73,50 m, desde el nuevo apoyo A9 proyectado.

Tipo de línea: Aérea (simple circuito).

Tensión de servicio: 20 kV.

Materiales: Homologados.

Conductores: 100AL1/17-ST1A. Al-Ac (100 -16,7)mm2.

Longitud: 1.262 m.

Apoyos: Metálicos: 7 Apoyos: Hormigón: 2

Crucetas: rectas atirantadas: RC3-20T, bóveda: BC2-20 y BP225-2000.

Aisladores: Cadenas, material composite, tipo U70YB20, U70YB20-AL con bastón largo.

Línea eléctrica subterránea A.T L1:

Origen: Apoyo 1024 existente de la línea Río Tajo, donde se realizará un entronque aéreo-subterráneo, para empalmar con la línea subterránea de alta tensión que hace entrada en el CT "Molino del Viento".

Final: Apoyo 1023 existente, de la línea de alta tensión "Río Tajo", desde donde se realizará un entronque aéreo-subterráneo, para continuar la línea de forma aérea.

Línea eléctrica subterránea A.T L2,L3,L4:

Origen : Apoyo 1014 existente de la línea Río Tajo, donde se realizarán tres entronques aéreo-subterráneo, para pasar las líneas de aéreas a subterráneas.

Final: Celdas de líneas del nuevo Centro de Reparto a instalar.

Línea eléctrica subterránea A.T L5:

Origen : Apoyo 1068 existente de la línea Río Tajo, donde se realizará un entronque aéreo-subterráneo.

Final: celda de líneas del nuevo Centro de Reparto a instalar.

Tipos de línea: Subterránea, simple circuito.

Tensión de servicio en : 20 kV.

Materiales: Homologados.

Conductores: HEPRZ1 12/20 kV,3(1x240) mm²

Longitud: 215+34+34+34+24= 341m.

Total línea eléctrica: 1.262 (aérea)+341(subterránea)= 1.603m.

Estación Transformadora:

Nuevo CT de Reparto prefabricado EP-T1-PFU-4.(o similar) Celdas en SF6-4L+1P

Transformadores: Uno, 630 kVA-24/20-B2-O-PE

Potencia total instalada: 630 kVA.

Emplazamiento de las instalaciones: Parcelas públicas y privadas según RBD, en el termino municipal de Malpartida de Plasencia(Cáceres).

- 6. Evaluación ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental abreviada.
- 7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.
- 8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 14 de enero de 2020. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, (Resolución de 26 de junio de 2018), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT-9201

							AF	AFECCIÓN				
			FINCA	7		PROPIETARIO	APOYOS	S	>	VUELO	OCUPAC TEMP.	OCUPAC. TEMP. Accesos
Políg F	100	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m ₂	Long.	m ₂	m ₂	æ
59		79	La Ermita	Malpartida de Plasencia	Agrario	JUAN FERNANDEZ VIVAS			17,23	103,38	86,15	
59		78	La Ermita	Malpartida de Plasencia	Agrario	JUAN FERNANDEZ VIVAS	1 (A1)	2,25	15,54	93,24	02,77	25,00
59		77	La Ermita	Malpartida de Plasencia	Agrario	HDOS. MARCIALA PEREIRA GARCIA	2 (A1 y A2)	5,86	119,59	717,54	597,95	678,10
29	l .	82	La Ermita	Malpartida de Plasencia	Agrario	CARMEN VIVAS SANCHEZ	1 (A3)	0,64	173,38	1.040,28	06'998	1.113,75
29		74	La Ermita	Malpartida de Plasencia	Agrario	HDOS. JACINTO DE LA ROSA GARCIA			36,86	221,16	184,30	
29	1	100	La Ermita	Malpartida de Plasencia	Agrario	LUIS GARCIA SERRANO	1 (A4)	0,64	70,73	424,38	353,65	481,80
29		101	La Ermita	Malpartida de Plasencia	Agrario	HDOS. BEATRIZ SERRANO PEREIRA			60,62	363,72	303,10	310,00

							AF	AFECCIÓN				
			FINCA	4		PROPIETARIO	APOYOS	S	>	VUELO	OCUPAC TEMP.	OCUPAC. TEMP. Accesos
°.	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m ₂	Long.	m ₂	m ₂	æ
∞	29	102	La Ermita	Malpartida	Agrario	HDOS. MARIA SERRANO OLIVA (50%)	1 (A5)	2,25	3,53	21,18	17,65	200,00
				מפ דומאפון מ		CANDIDA SERRANO OLIVA (50%)						
						CARLOS GARCIA DIAZ (25%)						
						MARIA LUZ GARCIA DIAZ (25%)						
6	29	69	La Ermita	Malpartida	Agrario	ANA MARÍA GARCIA DIAZ (25%)	1 (A5)	2,25	44,85	269,10	224,25	200,00
				במאמווי		MARIO CABALLERO GARCIA (12,50%)						
						VICTOR CABALLERO GARCIA (12,50%)						
10	29	104	La Gallega	Malpartida de Plasencia	Agrario	MARIA JOSEFA DONOSO ZURDO	1 (A6)	2,25	186,69	1.120,14	933,45	1.290,00

	OCUPAC. TEMP. Accesos	m ²	09'969	43,95	64,80		
	OCUPAC TEMP.	m²	1.141,60	445,95	257,70	50,00	
	VUELO	m ₂	1.369,92	535,14	309,24		
	3	Long.	228,32	89,19	51,54		
AFECCIÓN	S	m²	2,25	2,25	2,25	0	00,55
AFEC		Cantidad	1 (A7)	1 (A8)	1 (A9)	Ę	Z)
	PROPIETARIO	NOMBRE	MARIA ISABEL MATEOS FERNANDEZ	VICENTE MATEOS PERAL	AITOR SANCHEZ ROLLAN	LAUREANO TEJEDA CANELO (50%)	MATILDE TEJEDA CANELO (50%)
		Tipo de Terreno	Agrario	Agrario	Agrario		Agrano
		T. M.	Malpartida de Plasencia	Malpartida de Plasencia	Malpartida de Plasencia	Malpartida de Plasencia	
	FINCA	Paraje	La Gallega	La Gallega	La Gallega	Prados del Cordel	
		Parc	112	113	114	25	
		Políg	29	29	29	C	67
		o.N	11	12	13	41	

• • •